

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

- 4863** *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de enero de 1989, del Instituto de la Mujer, por la que se adjudican becas de formación para investigadores y trabajos específicos relacionados con las funciones del Instituto de la Mujer.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1989, páginas 4562 y 4563, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, relación de becarios/as, en el apartado correspondiente a la unidad Subdirección General de Estudios (Área de Empleo), donde dice: «... Gomariz Gomara, Natividad...», debe decir: «... Gomariz Moraga, Natividad».

UNIVERSIDADES

- 4864** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1988, que ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de la Universidad de Cantabria de 28 de noviembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 9 de enero de 1989, página 594, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo que se cita, en la relación de asignaturas de tercer curso de la especialidad de Explotación de Minas, donde dice: «Investigaciones y Proyecciones», debe decir: «Investigaciones y Prospecciones».

En la relación de asignaturas de tercer curso de la especialidad de Metalurgia, donde dice: «Legislación Industrial y Economía de España», debe decir: «Legislación Industrial y Economía de Empresas».

Santander, 6 de febrero de 1989.-El Rector, José María Ureña Francés.

- 4865** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Áreas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 27 de enero de 1989, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

La Subcomisión de Áreas de Conocimiento, del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 27 de enero de 1989, y previa petición de los interesados, con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno, y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Nutrición y Bromatología», al área de «Tecnología de los Alimentos».

Doña Esther Marín Parés, Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Barcelona, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», al área de «Farmacología».

Don Manuel Ángel Parafita Mato, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago, del área de «Fisiología», al área de «Cirugía».

Doña Eloísa Vivas Arce, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, del área de «Química Orgánica», al área de «Química Física».

Don Gaspar Orriols Tubella, Profesor titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Física Aplicada», al área de «Óptica».

Don Ramón Corbalán Juste, Catedrático de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Física Aplicada», al área de «Óptica».

Don Luis Roso Franco, Profesor titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Física Aplicada», al área de «Óptica».

Doña María Josefa Yzuel Giménez, Catedrática de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Física Aplicada», al área de «Óptica».

Don José María de Ayerbe Mora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, del área de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», al área de «Construcciones Navales».

Doña María Luisa de la Bandera Romero, Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Sevilla, del área de «Prehistoria», al área de «Arqueología».

Doña María Adelaida de Peralta Olea, Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, del área de «Historia Contemporánea», al área de «Historia Moderna».

Doña Rosa del Cid Fernández-Mensaque, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, del área de «Química Orgánica», al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Madrid, 9 de febrero de 1989.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

- 4866** *CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de septiembre de 1988 por la que se da publicidad a un acuerdo del Consejo Ejecutivo de otorgamiento de la concesión definitiva para su funcionamiento a varias emisoras.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de noviembre de 1988, página 33964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo a la Orden mencionada y respecto de la emisora cuyo concesionario es «Manita, S. A.», en el apartado a) de las características técnicas, donde dice: «Cota: 230 metros», debe decir: «Cota: 120 metros».

BANCO DE ESPAÑA

4867 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 28 de febrero de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	114,435	114,721
1 dólar canadiense	95,261	95,499
1 franco francés	18,363	18,409
1 libra esterlina	199,071	199,569
1 libra irlandesa	166,641	167,059
1 franco suizo	73,308	73,492
100 francos belgas	298,197	298,943
1 marco alemán	62,526	62,682
100 liras italianas	8,477	8,499
1 florin holandés	55,386	55,524
1 corona sueca	18,164	18,210
1 corona danesa	16,048	16,088
1 corona noruega	17,059	17,101
1 marco finlandés	26,725	26,791
100 chelines austriacos	889,337	891,563
100 escudos portugueses	75,605	75,795
100 yens japoneses	89,884	90,108
1 dólar australiano	91,535	91,765
100 dracmas griegas	74,257	74,443
1 ECU	129,877	130,203